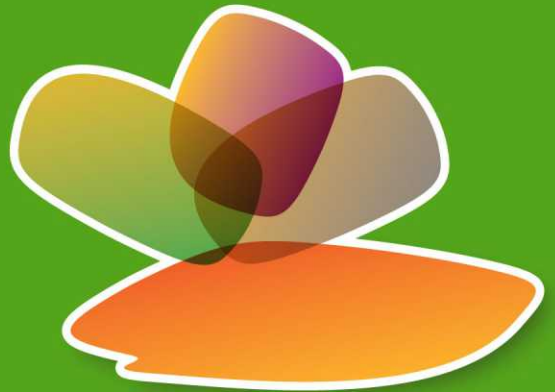




Gobierno de  
**Coahuila**



Programa Estatal de

# EDUCACIÓN

## 2011 • 2017

Coahuila de Zaragoza







Programa Estatal de  
**EDUCACIÓN**  
2011•2017



## DIRECTORIO

**Rubén Moreira Valdez**  
Gobernador Constitucional del Estado  
de Coahuila de Zaragoza

**Jesús Juan Ochoa Galindo**  
Secretario de Educación

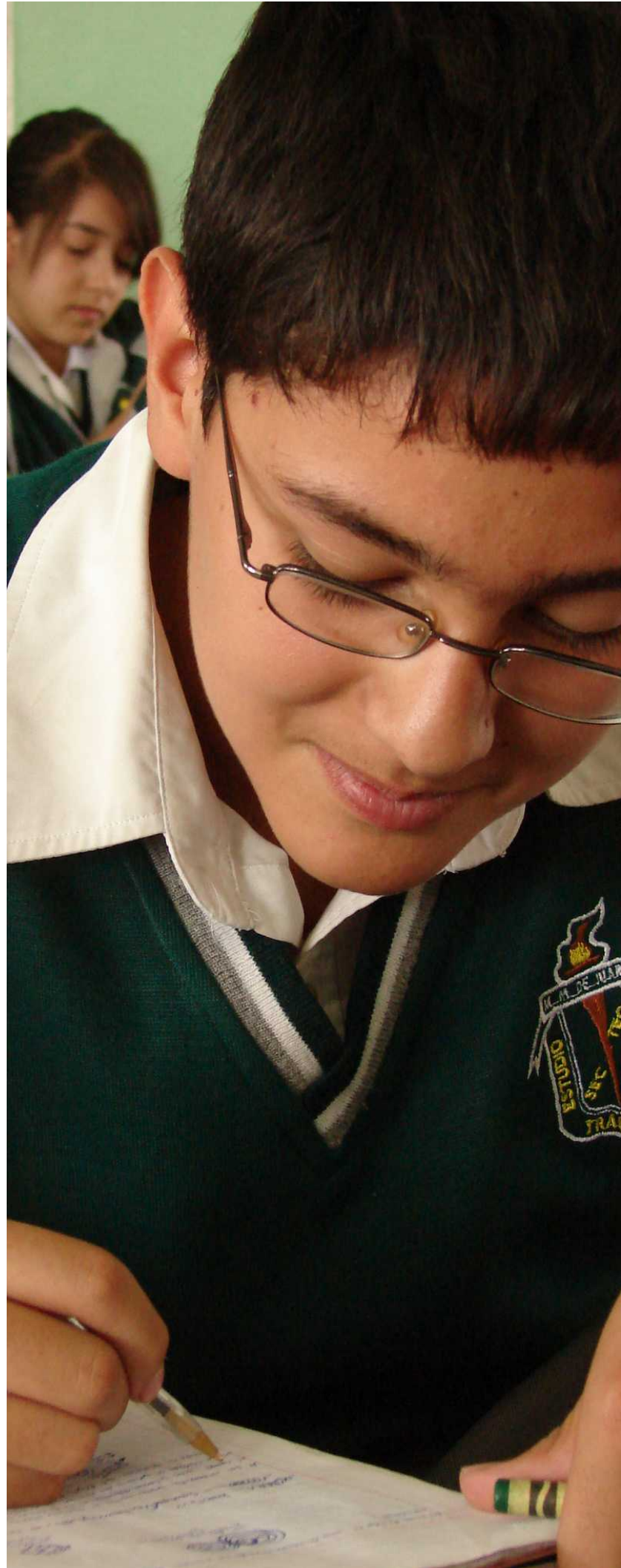
**Julián Montoya de la Fuente**  
Subsecretario de Educación Básica

**Raúl Alejandro Vela Erhard**  
Subsecretario de Educación Media Superior y  
Formación para el Trabajo

**Delia Leticia Aguilar Álvarez**  
Subsecretaria de Educación Superior

**Jesús Varea Almanza**  
Subsecretario de Planeación Educativa

**Gerardo Daniel Torres Castilla**  
Coordinador General de Administración y  
Recursos Humanos





# Programa Estatad de Educación 2011-2017

**Programa Estatal de Educación 2011-2017**  
Reformado Enero 2015

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza  
Secretaría de Educación

La Secretaría Técnica, coordinó la integración, diseño e impresión de este documento.

Saltillo, Coah., México

**Presentación**

7

**Marco Jurídico**

11

## 1. Diagnóstico

13

## 2. Visión y Misión

19

## 3. Objetivo General

21

3.1	Objetivo Estratégico I.- Incrementar la cobertura del Sistema Educativo Estatal privilegiando la equidad.	22
3.1.1	Líneas de Acción	22
3.2	Objetivo Estratégico II.- Abatir el analfabetismo y el rezago educativo logrando incrementar el grado promedio de escolaridad.	23
3.2.1	Líneas de Acción	23
3.3	Objetivo Estratégico III.- Mejorar la calidad de los aprendizajes en Educación Básica	24
3.3.1	Líneas de Acción	24
3.4	Objetivo Estratégico IV.- Fortalecer la calidad de los aprendizajes de la Educación Media Superior y Superior.	25
3.4.1	Líneas de Acción	25
3.5	Objetivo Estratégico V.- Avanzar en el abatimiento del rezago de las condiciones físicas y tecnológicas de las escuelas de todos los niveles educativos.	26
3.5.1	Líneas de Acción	26
3.6	Objetivo Estratégico VI.- Modernizar y transparentar los procesos de planeación y administración.	27
3.6.1	Líneas de Acción	27

## 4. Seguimiento y Evaluación

29

4.1	Indicadores del Objetivo Estratégico 3.1	31
4.2	Indicadores del Objetivo Estratégico 3.2	33
4.3	Indicadores del Objetivo Estratégico 3.3	34
4.4	Indicadores del Objetivo Estratégico 3.4	36
4.5	Indicadores del Objetivo Estratégico 3.5	38
4.6	Indicadores del Objetivo Estratégico 3.6	38

## 5. Proyectos Estratégicos

40







## Presentación

Es responsabilidad del Estado asegurar el desarrollo de todos los ciudadanos, al brindar igualdad de oportunidades de acceso al conocimiento a través de una educación de calidad que garantice el bienestar social. Por ello, en este gobierno se reconoce a la educación como elemento fundamental para desarrollar habilidades y competencias para la vida de niños y jóvenes, que les permita integrarse como ciudadanos comprometidos con el progreso de Coahuila.

El Programa Estatal de Educación 2011-2017, es un documento que ofrece a la comunidad educativa una guía de trabajo diseñada a partir de las necesidades fundamentales de la sociedad, con el propósito primordial de propiciar la sinergia y el esfuerzo de los agentes que la conforman a fin de contribuir al logro de los objetivos y metas de la educación señalados en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y en la Ley Estatal de Educación.

El Sistema Educativo Estatal asume el compromiso de formar a los habitantes de Coahuila para favorecer la transformación de la sociedad, construir una cultura de paz, asegurar la sustentabilidad del medio ambiente, consolidar la participación de la familia desarrollando los valores para convertir cada escuela en un espacio de aprendizaje que incorpore la calidad bajo nuevas formas de gestión que permitan posicionar a Coahuila como una entidad con alto nivel de capital intelectual, desarrollo tecnológico, e investigación científica para consolidarnos como sociedad del conocimiento.

Se aspira a una educación de calidad con equidad, la cual tenga como soporte la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, medios indispensables que el mundo globalizado demanda para enfrentar las exigencias y transformaciones del Siglo XXI; se reconoce que el reto de la labor educativa implica la obligación de enfrentar las amenazas y debilidades de nuestro sistema. Se identifica como figura central en este proceso al docente que entiende la importancia de profesionalizar su práctica para alcanzar mejores estándares de desempeño.

El Estado dentro de la disponibilidad de recursos proveerá los espacios y herramientas que fortalezcan las competencias y habilidades profesionales de los docentes, las condiciones en que desempeña su labor y el establecimiento de acciones de evaluación y seguimiento para identificar los elementos que en la participación de los agentes educativos, requieran ser reorientados y que aseguren la formación de ciudadanos competentes que hagan de Coahuila un estado fuerte y progresista.



En este programa están implícitos los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) relativos a educación, a saber, lograr la enseñanza primaria universal, objetivo cuya meta 2.A establece “Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria”. Siendo los indicadores: tasa neta de matrícula en la escuela primaria; porcentaje de estudiantes que inician y concluyen la escuela primaria; y tasa de alfabetización de mujeres y hombres de edades comprendidas entre los 15 y 24 años.

El Programa Estatal de Educación 2011-2017 se inscribe en el Tercer Eje Rector del Plan Estatal de Desarrollo: Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social donde se plantea una Educación para la Vida.

El Marco Jurídico sintetiza la legislación que rige las acciones y compromisos de proporcionar una educación integral que impulse el desarrollo individual y colectivo.

El Diagnóstico expone el estado actual del Sistema Educativo Estatal, así como los aspectos que son necesarios atender con mayor calidad al reconocer los factores que lo fortalecen y aquellos que lo limitan.

La calidad educativa a la que se aspira llegar al final del sexenio se expresa en la Visión. La razón de ser de la educación y la forma precisa en que cada uno de los agentes educativos debe llevar a cabo las acciones se plasma en la Misión.

El Objetivo General resume la intención que se desea lograr con las políticas que ha de implementar el Sistema Educativo Estatal.

Se describen los seis Objetivos Estratégicos que se derivan del Objetivo General, las Líneas de Acción que especifican cómo se va a lograr el objetivo, sus Indicadores y Metas.

Los Proyectos Estratégicos son fundamentales y dan respuesta contundente a las necesidades educativas.

El Seguimiento y Evaluación presenta los elementos esenciales que permiten conocer la medida en que se logran los objetivos planteados e identificar los factores que favorecen u obstaculizan alcanzarlos para realizar los ajustes pertinentes.

El programa es producto de un intenso y comprometido trabajo crítico, de análisis y reflexión; se consideraron las propuestas obtenidas en la consulta ciudadana a través de cuatro foros realizados en distintas regiones del estado. En estos foros participaron directivos del sistema educativo, docentes, padres de familia, empresarios y miembros de la comunidad en general, expresando su opinión respecto a temas como educación de calidad, capacitación y actualización de docentes, becas, infraestructura, uso de la tecnología, participación de padres, educación superior, los valores éticos, protección del medio ambiente, y educación nutricional entre otros.

Así mismo, se reconoce la labor emprendida por los subsecretarios, directores de nivel, asesores técnicos pedagógicos, directivos y personal de los centros escolares que con su experiencia y competencia educativa aportaron elementos que coadyuvaron a la integración de este documento rector del sistema educativo coahuilense.

Aunados a este Programa Estatal de Educación 2011-2017 se elaboraron los programas especiales de Deporte 2011-2017 y el de Innovación, Ciencia y Tecnología 2011-2017. Estos se refieren a temas transversales y son prioritarios para dar impulso a áreas específicas que impactan la vida de los habitantes del estado.

Que durante esta administración este Programa Estatal de Educación 2011-2017 sea la pauta que oriente las iniciativas, funciones y acciones concretas del quehacer educativo cotidiano; que despierte una profunda convicción en todos los agentes involucrados en la educación en Coahuila, los cuales tienen el potencial y son parte del éxito y progreso que la sociedad coahuilense demanda.

**Rubén Moreira Valdez**  
**Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza**



## Marco Jurídico

El Programa Estatal de Educación 2011-2017 es un documento que ofrece a la comunidad educativa una guía de trabajo diseñada a partir de las necesidades fundamentales de la sociedad, propicia la sinergia y el esfuerzo de los agentes que la conforman y contribuyen al logro de los objetivos y fines de la educación señalados en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y en la Ley Estatal de Educación.

Las acciones que llevan a cabo los servidores públicos que conforman el Sistema Educativo Estatal se derivan de la política social y de gobierno trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y son reguladas por Acuerdos, Reglamentos y Estatutos que permiten una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

La legislación vigente establece las condiciones para proporcionar una educación de calidad, de justicia y de equidad, con transparencia y rendición de cuentas, que en apego a la austeridad permita una sociedad capaz de interactuar y desplegar las competencias y habilidades de las personas en un ambiente de franca armonía y con amplias aspiraciones.





## 1. Diagnóstico

**E**l estado de Coahuila de Zaragoza, registra avances en la solución de los retos educativos, entre los que destaca la cobertura y la atención a la demanda de la población coahuilense en edad escolar.





El último Censo de Población y Vivienda, registró 2'748,391 habitantes en el estado de Coahuila; 1'364,197 (49.6%) son hombres y 1'384,194 (50.4%) mujeres.<sup>2</sup>

En el ciclo escolar 2011-2012 el total de matrícula fue de 997,782 alumnos; de ellos, 633,282 cursan un grado de los servicios de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria); así mismo, 19,333 niños y niñas son atendidos a través de los servicios de educación inicial (escolarizado y no escolarizado) y 36,504 niñas y niños se encuentran en educación especial (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular y Centro de Atención Múltiple); en los servicios de educación media superior la matrícula fue de 100,309 jóvenes que cursan bachillerato o alguna carrera técnica terminal; en el nivel de educación superior (universidades, tecnológicos y normales) en licenciatura y posgrado cursan 88,267 alumnos. El total de la matrícula refleja que de los 2.7 millones de habitantes de Coahuila, el 36.3% asiste a un centro escolar y es atendido por 49,433 profesores, en 6,018 centros educativos ubicados en los 38 municipios de la entidad.

El Sistema Educativo Estatal atiende en educación inicial 49.1% de niñas y 50.8% niños; en educación preescolar están inscritos 59,800 (49.7%) niñas y 60,365 (50.2%) niños; la educación primaria atiende 178,642 (49.0%) niñas y 185,943 niños (51.0%). En el nivel de secundaria se inscribieron 73,762 niñas (49.6%) y 74,770 niños (50.3%). En educación media superior el 49.5% de la matrícula son mujeres y el 50.50% son hombres y en educación superior, de la inscripción en escuelas normales y licenciaturas 38,993 (46.9%) son mujeres y 44,020 (53.0%) son hombres.

Como puede advertirse Coahuila es un estado que

<sup>2</sup>INEGI – Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, Coahuila de Zaragoza.



presenta equilibrio en la presencia de alumnas y alumnos en las aulas, hecho que proporciona una plataforma para fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género.

Coahuila tiene una población de 1.9 millones de personas de 15 años o más de edad, de los cuales 33.2% (635,159) tienen rezago educativo, 50,229 son analfabetas, 180,157 sin primaria concluida y 404,773 sin secundaria terminada.

En la última década el promedio de escolaridad se incrementó un grado, en el año 2000 se tenía 8.5 y 9.5 grados en el 2010.

La eficiencia terminal en primaria en el ciclo escolar 2010-2011 fue de 97.2%. El índice de aprobación fue de 98.1%. La absorción de los alumnos en secundaria en el ciclo 2011-2012 fue de 97.8%, la eficiencia terminal 2010-2011 es de 81.4% y el índice de aprobación de secundaria en el mismo ciclo fue de 75.8%

En educación media superior la aprobación en el ciclo escolar 2010-2011 fue de 67.6% y la eficiencia terminal 61.9%



Educación Superior en el estado cuenta con una matrícula de 88,267 estudiantes. De los 24,121 alumnos que terminaron el bachillerato en el ciclo 2010-2011 se inscribieron en primer grado de educación superior 23,138 representando una absorción de 95.9%. En la formación universitaria, los factores que influyen en la deserción y el rezago, destacan las condiciones socioeconómicas del alumno, la carencia de mecanismos adecuados para acceder a becas y financiamiento, así como la escasa vinculación de los planes de estudios con el mercado laboral.

Tanto en educación media superior como superior el mayor desafío es la eficiencia terminal, así como ofrecer opciones de formación a los alumnos que sean pertinentes para ellos y la sociedad.



En el periodo 2011-2017 deberán establecerse importantes medidas enfocadas para hacer crecer los indicadores referentes a la calidad y sus dimensiones como la eficacia, la pertinencia, la equidad y la calidad de los aprendizajes, sin dejar de incrementar la cobertura.

En lo que respecta a infraestructura, encontramos que 80% de los edificios escolares tienen más de 10 años de antigüedad, esto conlleva a darles mantenimiento preventivo y correctivo.

Como elementos de la calidad educativa, la modernización, la ampliación de la infraestructura y el equipamiento son aspectos que deben atenderse en forma eficaz.

En las localidades de menor desarrollo socioeconómico se requiere incrementar el acceso a instituciones de educación media superior y superior.

Para atender la demanda de educación superior en todas las regiones del estado, es preciso consolidar el Sistema de Educación a Distancia.

En materia de formación de docentes se deben fortalecer los programas de capacitación y actualización, que permitan elevar el perfil académico de los profesionales de la educación.

Las bibliotecas constituyen un espacio primordial en el fomento a la lectura, por lo que es indispensable actualizar el acervo bibliográfico, dotarlas de servicios informativos digitales y promover estrategias para que el número de usuarios se incremente.

Convertir a Coahuila en la capital del desarrollo científico, tecnológico y de innovación, implica la creación de un Nuevo Sistema Regional de Innovación que permita multiplicar los proyectos de investigación y los procesos de innovación, aumentar el capital intelectual y fortalecer la vinculación de los sectores académicos, científicos y tecnológicos con el sector productivo.

El 34.1% de los alumnos de educación primaria en Coahuila obtuvieron niveles de bueno y excelente en la prueba ENLACE 2011 en la asignatura de matemáticas, mientras que en la media nacional el resultado fue de 37.0%; en la asignatura de español 40.6% de los alumnos lograron ubicarse en los niveles de bueno y excelente y la media nacional fue de 40.0%.

En educación secundaria en la asignatura de matemáticas el 13.6% de los alumnos obtuvieron niveles de bueno y excelente en ENLACE 2011, la media nacional obtenida fue de 15.8%. En la asignatura de español el 18.3% de los alumnos obtuvieron niveles de bueno y excelente en contraste con la media nacional que fue de 17.1%.

En educación media superior el 22.3% de los alumnos de Coahuila lograron un dominio bueno y excelente en habilidad matemática en la prueba ENLACE 2011, el porcentaje de alumnos a nivel nacional fue de 24.7%, mientras que en habilidad lectora el 53.5% de los alumnos alcanzaron un dominio bueno y excelente, siendo la media nacional 54.3%.

Conscientes de que los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales no son los esperados, es preciso contar con un proceso de evaluación del aprendizaje sistemático y pertinente que sea el insumo de la toma de decisiones tanto para las autoridades educativas como para los docentes y padres de familia.

Es necesario incrementar el ritmo anual de avance, a través del fortalecimiento de la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes en todos los niveles, servicios y modalidades del sistema educativo coahuilense para alcanzar los estándares de competitividad que el mundo actual exige.

En un proceso formal de evaluación del sistema educativo, se hace necesario diseñar, construir y validar indicadores de desempeño de docentes, directivos y padres de familia, que permitan obtener resultados confiables, los cuales se utilicen para definir el modelo de gestión educativa.

En el ámbito del deporte se perciben factores que impiden el desarrollo de una cultura física entre los coahuilenses. Un factor es el déficit en la cantidad de personal docente que atienda la demanda en las escuelas de la entidad, por lo que la Secretaría de Educación al ver en el deporte un activo en la consolidación de la educación y el mejoramiento continuo de la salud social deberá promover la sinergia entre los agentes educativos para que los niños y jóvenes en la práctica del deporte adquieran un estilo de vida con calidad.





Aún cuando las madres y los padres de familia se involucran en la tarea educativa, los resultados alcanzados hasta ahora responden con limitaciones a las necesidades y demandas educativas, ellos deben identificar su función como parte integrante del proceso educativo, vigilar y ejercer el compromiso de conocer el comportamiento y desarrollo de sus hijos en la escuela y proporcionar el apoyo que requieren.

El sistema educativo coahuilense en respuesta a la política de inclusión, equidad y género, establece acciones encaminadas a apoyar la población en situación de vulnerabilidad social y económica. Actualmente los niveles de desarrollo deseados son un reto respecto a las oportunidades de acceso, permanencia y egreso que impacten en el desarrollo de mejores condiciones de vida.





## 2. Visión y Misión



**Visión:**

Un Sistema Educativo Estatal conformado por instituciones comprometidas que registra avances sustanciales, que genera aprendizajes para toda la vida, que promueve la investigación, que ofrece programas educativos que responden a las necesidades del sector productivo y social.

**Misión:**

Nuestro Sistema Educativo Estatal es formador de ciudadanos responsables y competentes en su desempeño, está al servicio de las niñas, niños, jóvenes y adultos coahuilenses, opera con procesos administrativos o de gestión que conllevan a una planeación, programación, transparencia y rendición de cuentas eficiente y eficaz, a través de actividades estratégicas en el aula, una práctica docente comprometida, actualizada y con apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación, que en conjunto constituyen el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social del Estado.





### 3. Objetivo General

**E**l llevar la calidad del sistema educativo coahuilense que asegure el logro de los propósitos educativos, que ofrezca a toda la población una educación pertinente, incluyente e integral, que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos con altos estándares de calidad a nivel nacional e internacional.





### **3.1. Objetivo Estratégico I.- Incrementar la cobertura del Sistema Educativo Estatal privilegiando la equidad.**

#### ***3.1.1. Líneas de acción***

Difundir la importancia de la educación inicial como una etapa que tiene profundos efectos en el desarrollo físico, intelectual y emocional de las personas.

Promover esquemas que aseguren equidad e igualdad de oportunidades a la población en edad escolar, de todos los niveles educativos.

Ampliar la cobertura y aperturar espacios educativos necesarios con base en estudios de oferta y demanda de todos los niveles educativos.

Reducir los índices de deserción e incrementar la aprobación en todas las escuelas que conforman el Sistema Educativo Estatal.

Ampliar la absorción y la eficiencia terminal en todos los servicios educativos.

Promover la Educación Media Superior y Superior bajo el esquema abierto y a distancia.

Desarrollar capacidades en docentes, directivos y supervisores para fortalecer la inclusión educativa en la escuela regular de los alumnos con necesidades educativas especiales.

## 3.2. Objetivo Estratégico II.- Abatir el analfabetismo y el rezago educativo logrando incrementar el grado promedio de escolaridad.

### 3.2.1. Líneas de Acción

Implementar un Programa de Disminución del Rezago Educativo en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

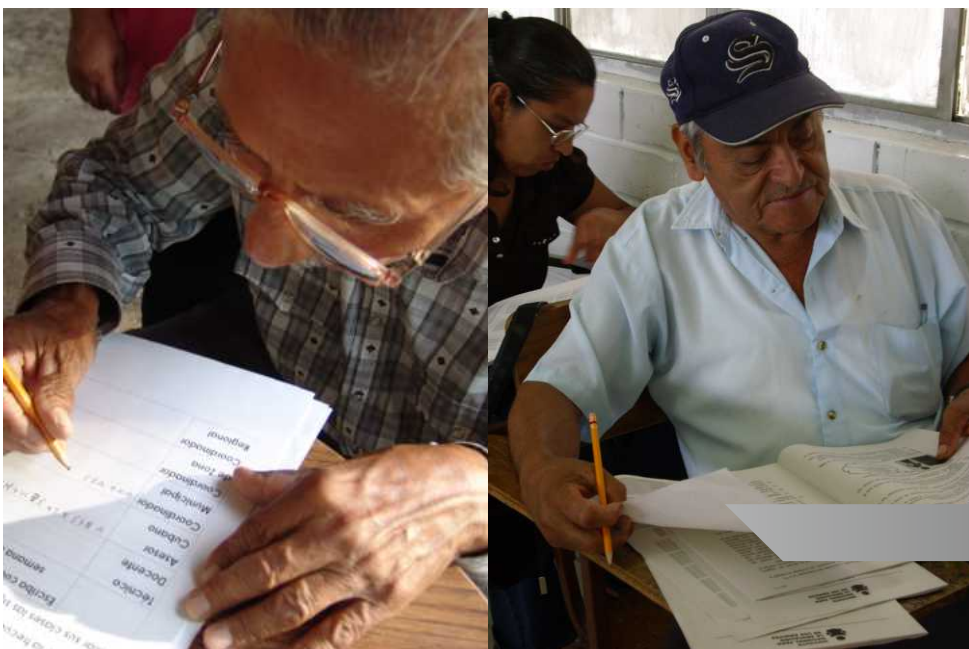
Incrementar el grado promedio de escolaridad.

Ampliar la cobertura de atención y calidad en el servicio de las instancias encargadas de la educación para adultos.

Impulsar la continuidad educativa de los jóvenes y adultos inscritos en los servicios de educación para adultos hasta que concluyan su educación secundaria.

Realizar cursos, capacitaciones y talleres para figuras educativas del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Evaluar la calidad de los servicios y programas del Instituto Estatal de Educación para Adultos.





### **3.3. Objetivo Estratégico III.- Mejorar la calidad de los aprendizajes en Educación Básica.**

#### **3.3.1. Líneas de Acción**

Fortalecer esquemas que aseguren igualdad de oportunidades a la población en edad escolar en el acceso y permanencia en la educación básica, considerando sus diversas necesidades.

Promover la aplicación de metodologías y estrategias didácticas innovadoras y efectivas con el apoyo de tecnologías de la información y la comunicación que propicien la mejora de los resultados del logro educativo.

Desarrollar las competencias lectoras y matemáticas para mejorar el logro académico de los alumnos.

Identificar oportunamente a los alumnos de educación básica, cuyas competencias y niveles de aprendizaje no alcancen los estándares establecidos para atender sus necesidades educativas mediante acciones compensatorias, inmediatas y pertinentes.

Promover la profesionalización del personal docente, directivo, técnico y administrativo de educación básica, para fortalecer los procesos técnicos y pedagógicos en el desempeño de su función a través del Instituto de Desarrollo Docente e Investigación Educativa.

Impulsar la participación de los padres de familia y la comunidad escolar en órganos colegiados, que favorezcan la gestión escolar.

Fortalecer el programa de formación de los padres de familia en temas vinculados con la formación de valores, el desarrollo y el aprendizaje de sus hijos.

Crear un equipo con representantes de los diferentes niveles y modalidades que analicen indicadores y resultados de estadística y evaluación.

### 3.4. Objetivo Estratégico IV.- Fortalecer la calidad de los aprendizajes de la Educación Media Superior y Superior

#### 3.4.1. Líneas de acción

Identificar oportunamente a los alumnos de educación media superior, cuyas competencias y niveles de aprendizaje no alcanzan los estándares establecidos, para atender sus necesidades educativas mediante acciones compensatorias, inmediatas y pertinentes.

Fortalecer los programas que promuevan el incremento del índice de logro académico en todos los niveles y modalidades de educación media superior, poniendo énfasis en la evaluación, seguimiento y análisis del impacto de dichos programas.

Promover la profesionalización del personal docente, directivo, técnico y administrativo de educación media superior, para fortalecer los procesos técnicos y pedagógicos en el desempeño de su función.

Fortalecer los procesos de planeación y evaluación para lograr la incorporación de las escuelas del nivel de Educación Media Superior al Sistema Nacional de Bachillerato.

Fortalecer esquemas que aseguren igualdad de oportunidades a la población en edad escolar en el acceso y permanencia en la educación media superior y superior, considerando sus diversas necesidades.

Fomentar que las instituciones de Educación Superior cuenten con programas de tutoría de alumnos que contribuyan a la mejora del desempeño, permanencia y terminación oportuna de sus estudios.

Promover la certificación de calidad en las escuelas formadoras de docentes.



Certificar los procesos de administración y gestión de las escuelas de Educación Media Superior y Superior sectorizadas a Secretaría de Educación.

Crear un equipo con representantes de los diferentes niveles y modalidades que analicen indicadores y resultados de estadística y evaluación.



### **3.5. Objetivo Estratégico V.- Avanzar en el abatimiento del rezago de las condiciones físicas y tecnológicas de las escuelas de todos los niveles educativos.**

#### **3.5.1. Líneas de Acción**

Gestionar la construcción de espacios educativos en todos los niveles.

Fortalecer la rehabilitación de los espacios educativos de todos los niveles.

Impulsar programas para que las escuelas cuenten con el equipamiento básico requerido.

Establecer programas para que las escuelas de educación básica, media superior y superior, tengan acceso a Internet de banda ancha.



### 3.6. Objetivo Estratégico VI.- Modernizar y transparentar los procesos de planeación y administración.

#### 3.6.1. Líneas de acción

Impulsar un Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas en el Sistema Educativo Estatal.

Establecer un sistema eficiente de seguimiento y atención oportuna a las quejas, denuncias y peticiones ciudadanas.







## 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





#### 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Un instrumento fundamental que permite alcanzar los objetivos propuestos, es la evaluación y seguimiento sistemático del cumplimiento y la efectividad de las acciones en el Sistema Educativo Estatal.

El Programa Estatal de Educación 2011-2017 (PEE 2011-2017) como eje vertebral que enfoca los retos educativos en Coahuila plantea el seguimiento y evaluación de los objetivos, de las líneas de acción y de los indicadores establecidos.

El objetivo del seguimiento y evaluación es conocer las variables que inciden en el resultado de los indicadores propuestos en este Programa, así como identificar los elementos que limitan su alcance, de manera que permita tomar decisiones puntuales y reorientar las acciones para asegurar la mejora continua de la calidad educativa.



#### 4.1. Indicadores del Objetivo Estratégico 3.1

Difundir la importancia de la educación inicial como una etapa que tiene profundos efectos en el desarrollo físico, intelectual y emocional de las personas.

Indicador

1.- *Tasa bruta de cobertura de matriculación en educación inicial respecto al grupo de edad de 45 días a 3 años once meses de edad. Escolarizado y no escolarizado.*

Promover esquemas que aseguren equidad e igualdad de oportunidades a la población en edad escolar, de todos los niveles educativos.

Indicadores

2.- *Razón entre niñas y niños en primaria.*

3.- *Razón entre niñas y niños en la educación secundaria.*

4.- *Razón entre mujeres y hombres en la educación media superior.*

5.- *Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior.*

Ampliar la cobertura y aperturar espacios educativos necesarios con base en estudios de oferta y demanda de todos los niveles educativos.

Indicadores

6.- *Tasa bruta de cobertura en educación preescolar respecto al grupo de edad de 3 a 5 años.*

7.- *Tasa bruta de cobertura de educación primaria respecto al grupo de 6 a 11 años.*

8.- *Tasa bruta de cobertura de educación secundaria respecto al grupo de 12 a 14 años.*

9.- *Tasa bruta de cobertura de educación media superior respecto al grupo de 15 a 17 años.*

10.- *Tasa bruta de cobertura de educación superior respecto al grupo de 18 a 22 años.*

11.- *Número de escuelas creadas de educación media superior sectorizadas a Secretaría de Educación.*

12.- *Número de universidades y/o extensiones universitarias creadas sectorizadas a Secretaría de Educación.*





Reducir los índices de deserción e incrementar la aprobación en todas las escuelas que conforman el Sistema Educativo Estatal.

Indicadores

- 13.- *Porcentaje de deserción en educación primaria.*
- 14.- *Porcentaje de aprobación en educación primaria.*
- 15.- *Porcentaje de deserción en educación secundaria.*
- 16.- *Porcentaje de aprobación en educación secundaria.*
- 17.- *Porcentaje de deserción en educación media superior.*
- 18.- *Porcentaje de aprobación en educación media superior.*

Ampliar la absorción y la eficiencia terminal en todos los servicios educativos.

Indicadores

- 19.- *Porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria.*
- 20.- *Porcentaje de absorción en educación secundaria.*
- 21.- *Porcentaje de eficiencia terminal en educación secundaria.*
- 22.- *Porcentaje de absorción en educación media superior.*
- 23.- *Porcentaje de eficiencia terminal en educación media superior.*
- 24.- *Porcentaje de absorción en educación superior.*

Promover la Educación Media Superior y Superior bajo el esquema abierto y a distancia.

Indicadores

- 25.- *Número de alumnos inscritos en la Preparatoria Abierta de Secretaría de Educación.*
- 26.- *Porcentaje de alumnos inscritos en los Programas Abiertos de Educación Superior.*

Desarrollar capacidades en docentes, directivos y supervisores para fortalecer la inclusión educativa en la escuela regular de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Indicador

- 27.- *Porcentaje de docentes de educación especial que reciben capacitación para el desarrollo de sus funciones*

## 4.2. Indicadores del Objetivo Estratégico 3.2

Implementar un Programa de Disminución del Rezago Educativo en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Indicador

*28.- Porcentaje de población en rezago educativo.*

Incrementar el grado promedio de escolaridad.

Indicador

*29.- Grado promedio de escolaridad.*

Ampliar la cobertura de atención y calidad en el servicio de las instancias encargadas de la educación para adultos.

Indicadores

*30.- Porcentaje de población analfabeta.*

*31.- Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria terminada.*

*32.- Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria terminada.*

Impulsar la continuidad educativa de los jóvenes y adultos inscritos en los servicios de educación para adultos hasta que concluyan su educación secundaria.

Indicador

*33.- Porcentaje de usuarios que continúan sus estudios en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.*

Realizar cursos, capacitaciones y talleres para figuras educativas del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Indicador

*34.- Número de figuras capacitadas del Instituto Estatal de Educación para Adultos.*

Evaluar la calidad de los servicios y programas del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Indicador

*35.- Posición de Coahuila en el Modelo de Evaluación Institucional del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.*



### **4.3. Indicadores del Objetivo Estratégico 3.3**

Fortalecer esquemas que aseguren igualdad de oportunidades a la población en edad escolar en el acceso y permanencia en la educación básica, considerando sus diversas necesidades.

Indicadores

*36.- Porcentaje de alumnos de escuelas públicas de educación básica que reciben útiles escolares por ciclo escolar.*

*37.- Porcentaje de alumnos de educación básica del medio rural que reciben uniformes y zapatos por ciclo escolar.*

*38.- Número de becas otorgadas a los alumnos de educación básica.*

Promover la aplicación de metodologías y estrategias didácticas innovadoras y efectivas con el apoyo de tecnologías de la información y la comunicación que propicien la mejora de los resultados del logro educativo.

Indicador

*39.- Número de usuarios que consultan el Sistema de Planeación Digital (SIPLANDI).*

Desarrollar las competencias lectoras y matemáticas para mejorar el logro académico de los alumnos.

Indicador

*40.- Incremento en los resultados de la evaluación de los alumnos en educación básica determinada por la Secretaría de Educación Pública.*

Identificar oportunamente a los alumnos de educación básica, cuyas competencias y niveles de aprendizaje no alcancen los estándares establecidos para atender sus necesidades educativas mediante acciones compensatorias, inmediatas y pertinentes.

Indicadores

*41.- Porcentaje de alumnos de educación primaria reprobados que reciben tutoría para mejorar sus resultados.*

*42.- Porcentaje de alumnos de educación secundaria reprobados que reciben tutoría para mejorar sus resultados.*

Promover la profesionalización del personal docente, directivo, técnico y administrativo de educación básica, para fortalecer los procesos técnicos y pedagógicos en el desempeño de su función a través del Instituto de Desarrollo Docente e Investigación Educativa.

Indicador

*43.- Porcentaje de directivos y docentes que reciben capacitación a través del Instituto de Desarrollo Docente e Investigación Educativa.*

Impulsar la participación de los padres de familia y la comunidad escolar en órganos colegiados, que favorezcan la gestión escolar.

Indicador

*44.- Porcentaje de Consejos Escolares de Participación Social en la Educación constituidos en las escuelas públicas y privadas de educación básica.*

Fortalecer el programa de formación de los padres de familia en temas vinculados con la formación de valores, el desarrollo y el aprendizaje de sus hijos.

Indicador

*45.- Porcentaje de escuelas que reciben capacitación del Programa Escuela para Padres.*

Crear un equipo con representantes de los diferentes niveles y modalidades que analicen indicadores y resultados de estadística y evaluación.

Indicador

*46.- Porcentaje de indicadores educativos analizados por el Órgano Colegiado.*





#### **4.4. Indicadores del Objetivo Estratégico 3.4**

Identificar oportunamente a los alumnos de educación media superior, cuyas competencias y niveles de aprendizaje no alcanzan los estándares establecidos, para atender sus necesidades educativas mediante acciones compensatorias, inmediatas y pertinentes.

Indicador

*47.- Número de alumnos atendidos en tutorías en educación media superior.*

Fortalecer los programas que promuevan el incremento del índice de logro académico en todos los niveles y modalidades de educación media superior, poniendo énfasis en la evaluación, seguimiento y análisis del impacto de dichos programas.

Indicadores

*48.- Porcentaje de incremento de los resultados bueno y excelente en matemáticas ENLACE en educación media superior.*

*49.- Porcentaje de incremento de los resultados bueno y excelente en español ENLACE en educación media superior.*

Promover la profesionalización del personal docente, directivo, técnico y administrativo de educación media superior, para fortalecer los procesos técnicos y pedagógicos en el desempeño de su función.

Indicadores

*50.- Porcentaje de directivos y docentes de educación media superior que reciben capacitación.*

*51.- Porcentaje de directivos y docentes de educación superior que reciben capacitación.*

Fortalecer los procesos de planeación y evaluación para lograr la incorporación de las escuelas del nivel de Educación Media Superior al Sistema Nacional de Bachillerato.

Indicador

*52.- Porcentaje de escuelas del nivel de educación media superior incorporadas al Sistema Nacional de Bachillerato.*

Fortalecer esquemas que aseguren igualdad de oportunidades a la población en edad escolar en el acceso y permanencia en la educación media superior y superior, considerando sus diversas necesidades.

Indicadores

*53.- Número de becas otorgadas a los alumnos de educación media superior.*

*54.- Número de becas otorgadas a los alumnos de educación superior.*

Fomentar que las instituciones de Educación Superior cuenten con programas de tutoría de alumnos que contribuyan a la mejora del desempeño, permanencia y terminación oportuna de sus estudios.

Indicador

*55.- Porcentaje de alumnos atendidos en tutorías en educación superior.*

Promover la certificación de calidad en las escuelas formadoras de docentes.

Indicador

*56.- Porcentaje de escuelas normales que certifican los procesos de administración y gestión cada ciclo escolar.*

Certificar los procesos de administración y gestión de las escuelas de Educación Media Superior y Superior sectorizadas a Secretaría de Educación.

Indicadores

*57.- Porcentaje de Instituciones de Educación Superior sectorizadas a Secretaría de Educación que se certifican en las normas de calidad.*

Crear un equipo con representantes de los diferentes niveles y modalidades que analicen indicadores y resultados de estadística y evaluación.

Indicador

*58.- Porcentaje de indicadores educativos analizados por el Órgano Colegiado.*







#### **4.5. Indicadores del Objetivo Estratégico 3.5**

Gestionar la construcción de espacios educativos en todos los niveles.

Indicadores

*59.- Número de espacios educativos construidos en educación básica.*

*60.- Número de espacios educativos construidos en educación media superior.*

*61.- Número de espacios educativos construidos en educación superior.*

Fortalecer la rehabilitación de los espacios educativos de todos los niveles.

Indicadores

*62.- Número de espacios rehabilitados en educación básica.*

*63.- Número de espacios educativos rehabilitados en educación media superior.*

*64.- Número de espacios educativos rehabilitados en educación superior.*

Impulsar programas para que las escuelas cuenten con el equipamiento básico requerido.

Indicadores

*65.- Número de espacios educativos equipados en educación media superior.*

*66.- Número de espacios educativos equipados en educación superior.*

Establecer programas para que las escuelas de educación básica, media superior y superior, tengan acceso a Internet de banda ancha.

Indicadores

*67.- Número de escuelas con conectividad a internet en educación básica.*

*68.- Número de escuelas con conectividad a internet en educación media superior.*

*69.- Número de instituciones con conectividad a internet en educación superior.*

#### **4.6. Indicadores del Objetivo Estratégico 3.6**

Impulsar un Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas en el Sistema Educativo Estatal.

Indicador

70.- Publicar el 100% de los procesos de información y planeación a través de la página de transparencia.

Establecer un sistema eficiente de seguimiento y atención oportuna a las quejas, denuncias y peticiones ciudadanas.

Indicador

71.- Número de solicitudes de acceso a la información, atendidas en tiempo y forma.



## 5. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

**D**urante la presente administración se contempla la realización de seis proyectos estratégicos que responden a las demandas educativas de la población coahuilense.



## **5.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

Durante la presente administración se contempla la realización de seis proyectos estratégicos que responden a las demandas educativas de la población coahuilense.

### **5.1.- Instituto Estatal de Becas**

Se establece su creación a través del cual se genera un sistema de becas accesible a la población estudiantil del estado, respondiendo a los principios de equidad y justicia social.

### **5.2.- Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Coahuila de Zaragoza (Nuevo Sistema Regional de Innovación del Estado de Coahuila).**

Se impulsa su creación para ampliar, articular y potenciar el desarrollo de proyectos de investigación que incidan en mejorar la calidad de vida de los coahuilenses.

### **5.3.- Programa de Infraestructura Todos en la Escuela**

Integrar la participación de autoridades educativas, iniciativa privada, clubes, asociaciones civiles y padres de familia en las actividades y acciones que conlleven al mejoramiento de la infraestructura educativa.

### **5.4.- Programa de Ampliación y Diversificación de la Educación Superior**

Se fortalece la oferta educativa a través de la apertura de nuevas opciones profesionales y grados académicos en la Universidad Autónoma de Coahuila, las Universidades Tecnológicas, los Institutos Tecnológicos y la creación de Universidades Politécnicas.

### **5.5.- Instalación de la Escuela de Medicina, en Piedras Negras.**

Con el propósito de crecer en el sector salud se gestiona la creación de esta escuela.

### **5.6.- Apertura de Universidades Politécnicas Regionales.**

Crear y poner en operación las universidades en Acuña, Monclova, Piedras Negras y Saltillo para ofrecer mayores opciones educativas a los jóvenes de estos municipios y localidades cercanas.





**Coahuila**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
[www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)